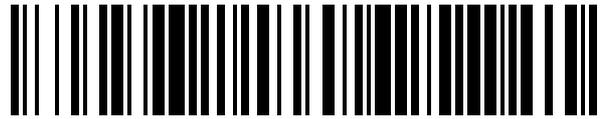


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 264**

21 Número de solicitud: 201931198

51 Int. Cl.:

G09F 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.07.2019

30 Prioridad:

05.07.2019 ES 201931153

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.11.2019

71 Solicitantes:

**KURANYI INVESTMENT, S.L. (100.0%)
MIGUEL YUSTE 16 2B
28037 MADRID ES**

72 Inventor/es:

SAINZ FUERTES, Guillermo

54 Título: **SOPORTE PUBLICITARIO MULTIMEDIA DIGITAL PARA INTERIORES DE CONSIGNAS Y
TAQUILLAS**

ES 1 237 264 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE PUBLICITARIO MULTIMEDIA DIGITAL PARA INTERIORES DE CONSIGNAS Y TAQUILLAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte publicitario multimedia que lleva incorporado una pantalla con un reproductor multimedia digital, es decir, a un elemento destinado a incorporar cualquier
10 tipo de publicidad impresa, concretamente del tipo de los que se materializan en una pieza de papel, plástico, textil o similar, que en su parte impresa dispone adherida, a través de una solución adhesiva, una pantalla con un módulo de reproducción de video y audio con un sensor fotoeléctrico o fotocélula, destinado a ser colocado a modo de soporte en una de las caras internas en el interior de una consigna o taquilla y, que a la
15 apertura de la misma, gracias al sensor, se reproduce un mensaje audiovisual comercial.

Tiene por objeto la de conseguir un soporte con unas características estructurales tales que determinan una especial implantación del mismo en el interior de la consigna o taquilla, permitiendo la extracción del contenido de dicha consigna o taquilla al mismo
20 tiempo que causa un impacto publicitario resultando altamente atractivo para el usuario, e igualmente al anunciante que realiza la acción, convirtiendo al primero en un potencial consumidor del producto, servicio o información que se publicita.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Con el aumento del comercio electrónico, también llamado ecommerce en su acepción anglosajona, el volumen de envíos y recepción de paquetería ha aumentado de una forma exponencial. A partir de este hecho, ha sido muy relevante el crecimiento de
30 propuestas para dar solución a esta nueva tipología de envíos. Una de ellas, y en creciente demanda, ha sido la de los llamados puntos de conveniencia que se realiza a través de consignas o taquillas, que permiten recibir y enviar paquetería al usuario.

Estos puntos de conveniencia son comunitarios, compartidos y gestionados por
35 empresas privadas o públicas. Dicho canal de gestión logística, por sus características

tanto exteriores como interiores, permite la creación de un nuevo espacio publicitario que entra en contacto con el usuario de una forma directa y activa.

5 Dentro de la amplia gama de soluciones existentes a la hora de enviar mensajes publicitarios, una de las más habituales consiste en establecer la información sobre una hoja de papel o similar, e introducir dicha hoja en buzones de los potenciales consumidores, llamado buzoneo. En este caso, como la consigna o taquilla no tiene una apertura sino que está sellado para la seguridad y privacidad del contenido al ser comunitario y no unipersonal, es necesario un soporte publicitario interno para crear un
10 impacto efectivo que convierta al usuario en un potencial consumidor.

El tipo de publicidad realizada actualmente para estas acciones de buzoneo no está diseñada para este nuevo canal de espacios de recepción de paquetería por su concepto innovador, comunitario y de gestión privada, y que carece de apertura para introducir un
15 soporte publicitario estándar.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención constituye un soporte publicitario que permite extraer cualquier contenido sito en el interior de la consigna o taquilla al mismo tiempo que efectúa un impacto publicitario altamente sorpresivo y efectivo para el público.

25 Así la presente invención está constituida por los siguientes elementos:

Un cuerpo monopieza, de papel, plástico, textil, cartulina o similar, en el que se define un sector mayoritario, el portador de la información impresa, que puede adoptar una configuración rectangular, no limitativa, similar a la de cualquier impreso publicitario convencional, o cualquiera otra que se estime conveniente, pero con la especial
30 particularidad de que en cualquier caso dicho cuerpo monopieza contiene en, al menos, uno de sus bordes una solución adhesiva que se adhiere en, al menos, una de las caras internas de la consigna o taquilla.

Adherido al cuerpo monopieza, a través de una solución adhesiva, en la cara anversa del
35 soporte, dispone de, al menos, una pantalla extraplana de video, preferiblemente, no

limitativo, de Alta Definición (HD), que reproduce el mensaje publicitario en dicha pantalla a la apertura de la taquilla o consigna.

5 Adherido al cuerpo monopieza, a través de una solución adhesiva y conectado a través de una pluralidad de cables, suficientes para su correcto funcionamiento, con la pantalla extraplana de vídeo, en la cara reversa del soporte, dispone de, al menos, un módulo registrable y reproductor de vídeo y audio con un sensor fotoeléctrico o fotocélula, que reproduce el mensaje publicitario en dicha pantalla a la apertura de la taquilla o consigna. Para su correcto funcionamiento, se ha dispuesto de un sistema de energía autónoma
10 suficiente, pudiendo ser de, al menos, una batería, preferiblemente de pila denominada de botón.

Para la conexión de la pantalla extraplana de vídeo, sita en la cara anversa del cuerpo monopieza, a través de una pluralidad de cables con el módulo registrable y reproductor
15 de vídeo y audio, adherido en la cara reversa del cuerpo monopieza, se ha dispuesto de, al menos, una incisión en el cuerpo monopieza.

Se ha dispuesto de, al menos, un sensor fotoeléctrico o fotocélula que acciona la reproducción audiovisual comercial a la apertura de la taquilla o consigna. Igualmente,
20 para el correcto funcionamiento del mismo, se ha dispuesto de, al menos, una incisión en el cuerpo monopieza por la que el sensor se posiciona y recibe la luz suficiente con el fin de accionar el reproductor audiovisual.

Dispone de, al menos, una placa base y de, al menos, una memoria, del tipo denominada
25 en su acepción anglosajona flash, que en su interior es donde se almacena la información digital pudiendo ser descargada desde un ordenador u otro sistema de almacenamiento y gestión de contenido digital.

Para la grabación de datos en el módulo registrable y reproductor de vídeo y audio, en
30 este caso un mensaje comercial, se ha dispuesto de un interfaz USB, sigla del inglés universal serial bus, periférico electrónico que permite conectar con un ordenador para descargar archivos directamente a la memoria, de una manera rápida y eficiente.

Dispone de, al menos, un altavoz, de una dimensión y volumen razonable con una
35 calidad de reproducción de audio suficiente. El mensaje comercial reproducido constará

de, al menos, cinco segundos de reproducción.

Se ha dispuesto de una pluralidad de incisiones, de tamaño, forma y distancia razonable, no limitativo, con la finalidad de mejorar la salida de audio del altavoz.

5

En el, anteriormente citado, cuerpo monopieza puede disponer, al menos, de una incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita.

10

Indudablemente la reproducción audiovisual comercial, nada más abrir la consigna o taquilla, atraerá fuertemente la atención del usuario, viéndose también forzado, por la propia novedad del soporte, a visualizar el contenido del mismo, lo que a su vez potencia la efectividad del soporte como tal elemento publicitario, antes de retirar o introducir el contenido de la consigna o taquilla que ha ido a recoger o depositar.

15

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

20 A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención:

Figura 1. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso de un soporte publicitario
25 realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

Figura 2. Muestra, según una vista en perspectiva, el reverso con el módulo reproductor de audio y vídeo, placa base, altavoz, sistema de energía, sensor fotoeléctrico o fotocélula e interfaz USB realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

30

Figura 3. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso con la incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita, de un soporte publicitario realizado
35 de acuerdo con el objeto de la presente invención.

Figura 4. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso con el producto promocional adherido con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita, de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

5

Figura 5. Muestra, según una vista en perspectiva, la implantación en una consigna o taquilla de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

10

DESCRIPCIÓN DE UN EJEMPLO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

Considerando la numeración adoptada en las figuras, una realización preferida, no limitativa, de la invención propuesta se constituye a partir de los siguientes elementos: un cuerpo monopieza, laminar, en el que se define un sector (1), mayoritario, que en el ejemplo de la realización práctica de la figura adopta una configuración rectangular adaptada a la parte reversa de la puerta de la consigna o taquilla (8), pero que puede ser circular o adecuarse a cualquier línea o criterio de diseño, siendo este sector (1) el portador de la información publicitaria gráfica (2) de que se trate en cada caso.

20

De la parte reversa del citado sector mayoritario (1), del lugar más adecuado de su contorno y con el carácter monopieza a que se ha hecho mención con anterioridad, se dispone una cinta adhesiva a doble cara (3) que relaciona el cuerpo monopieza con, al menos, uno de los laterales internos de la consigna o taquilla, en este caso, en el reverso de la puerta de la consigna o taquilla, permitiendo el paso de las manos para extraer o depositar cualquier objeto dentro de la consigna o taquilla (8), de manera que el sector mayoritario (1) queda posicionado (7) en el interior de la consigna o taquilla, creando un impacto publicitario altamente sorpresivo y efectivo para el público a la apertura de la misma y con la reproducción audiovisual.

30

La parte reversa del soporte dispone de, al menos, una cinta adhesiva a doble cara que relaciona el soporte con, al menos, una placa base (4) que dispone de, al menos, un módulo registrable y reproductor multimedia digital (5), un sensor fotoeléctrico o fotocélula (6) y un altavoz (9). Dispone de un sistema de energía suficiente, pudiendo ser de, al menos, una batería, preferiblemente de pila de las denominadas modelo botón (10), una

35

memoria, del tipo denominada en su acepción anglosajona flash (11) y de, al menos, un interfaz USB (12).

En la parte anversa del cuerpo monopieza, dispone de una cinta adhesiva a doble cara
5 que relaciona el soporte con, al menos, una pantalla (13) extraplana de vídeo por la que se reproduce el mensaje comercial. Igualmente dispone de, al menos, una incisión para el posicionamiento de sensor fotoeléctrico o fotocélula (14) que permite su correcto funcionamiento y una pluralidad de incisiones (15), de tamaño, forma y distancia razonable con la finalidad de mejorar la salida de audio del altavoz.

10

En el citado cuerpo, en su parte anversa, dispone de, al menos, una incisión (16) para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto (17) para que el cliente pueda probar el producto que se publicita.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de un sector mayoritario, portador de la información impresa; en, al menos, uno de sus bordes un sistema adhesivo que se adhiere en, al menos, una de las caras internas de la consigna o taquilla; de, al menos, una pantalla de video; de, al menos, un módulo de reproducción multimedia digital; dispone de, al menos, una placa base; de, al menos, un altavoz; de, al menos, un módulo de memoria; y de, al menos, un sistema de energía suficiente.

2. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según la primera reivindicación, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un interfaz USB.

3. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un sensor fotoeléctrico o fotocélula.

4. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, una incisión por el que el sensor fotoeléctrico o fotocélula puede recibir la luz para accionar el mecanismo de reproducción multimedia digital.

5. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, una incisión para proporcionar la salida de audio del altavoz del reproductor de sonido mejorando la calidad del mismo.

6. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según todas las

anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, una incisión para poder conectar la pantalla con el módulo de reproducción multimedia digital a través de una pluralidad de cables.

- 5 7. Soporte publicitario multimedia, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, una incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional.

10

15

20

25

30

35

Figura 1

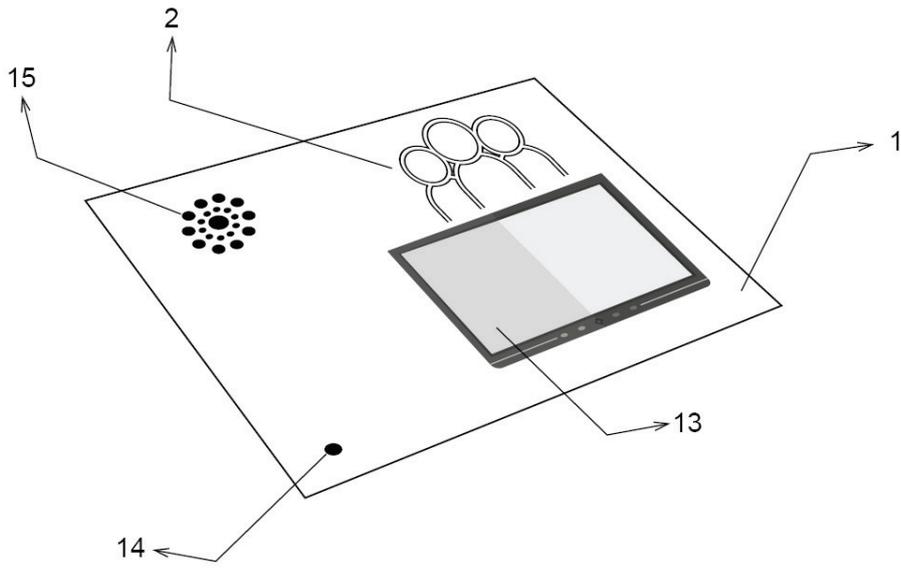


Figura 2

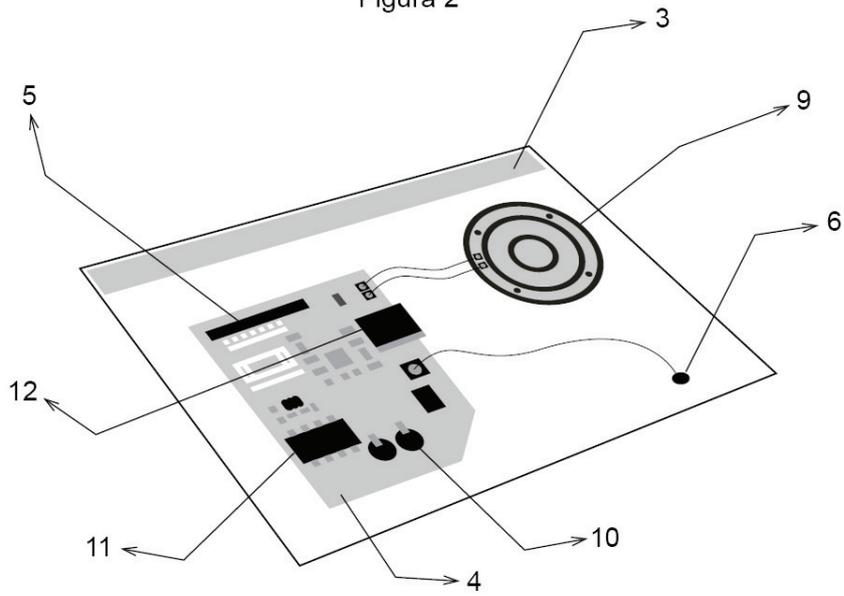


Figura 3

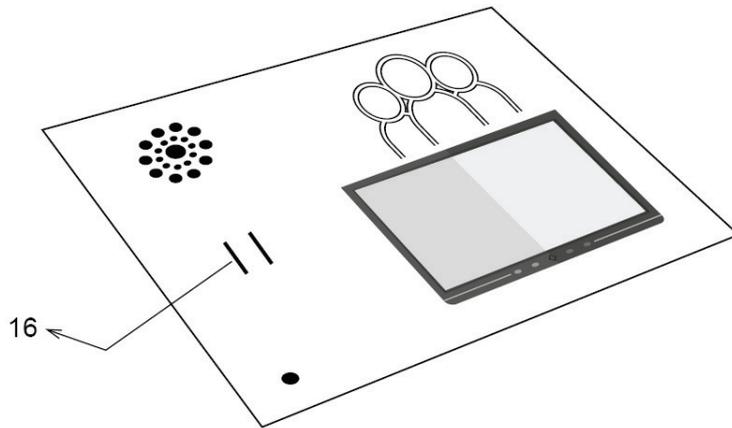


Figura 4

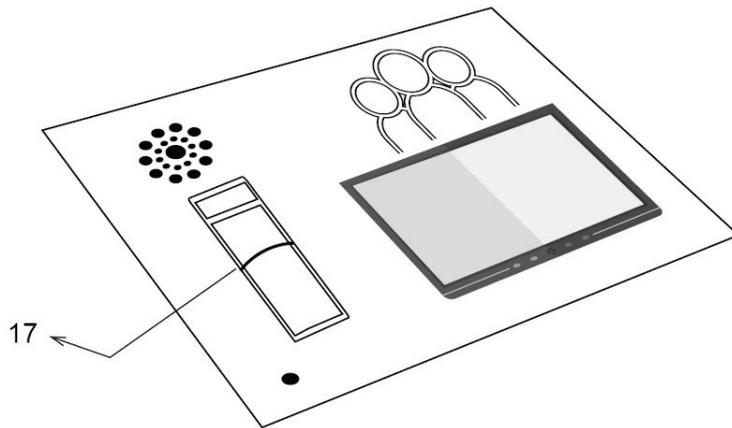


Figura 5

